

QUILMES, 11 ABR 2013

VISTO el Expediente N° 827-0011/13, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente tramitan las erogaciones en concepto de caja chica del Astillero Académico (Sede San Fernando) de la Universidad, correspondiente al Ejercicio 2013, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del corriente.

Que el monto asignado mediante la Resolución (R) N° 18/13, cuya copia luce a fs. 6/9 del Expediente mencionado en el Visto, resulta insuficiente para el cumplimiento de las actividades que realiza el Astillero Académico (Sede San Fernando), tal como aduce su Director, Arq. Naval Rosendo Alves, en su nota de fs. 34.

Que las erogaciones autorizadas bajo el mencionado concepto son necesarias a los efectos de cubrir gastos menores y de urgencia para el período de actividad vigente.

Que resulta necesario ampliar el monto mensual.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00) a favor del Astillero Académico (Sede San Fernando) de la Universidad, en concepto de ampliación de Caja Chica para cubrir gastos menores y de urgencia.

-00304



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTICULO 2º: La ejecución y rendición de la Caja Chica otorgada en el artículo anterior deberá respetar lo estipulado en el Capítulo IV del Manual de Procedimientos aprobado por Resolución (CS) Nº 281/11.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente deberá imputarse a las Partidas y Programas que correspondan, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

-00304

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes